CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El desarrollo de la función directiva

Edición: septiembre 2025

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El crecimiento exponencial de los recursos disponibles en Internet promueve nuevas formas de aprendizaje caracterizadas por la personalización, el uso de medios de comunicación digital, la colaboración en comunidades virtuales y la creación compartida de contenidos de aprendizaje tanto por alumnos como profesores. Todo ello conforma un nuevo marco de posibilidades para acceder a la formación, con nuevas metodologías y planteamientos, en el que la formación del profesorado en red es la mejor vía de adaptación y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación se plantea contribuir a reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión.

En el apartado 1 del artículo 134 de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, se establece que las Administraciones Educativas podrán considerar como requisito para poder participar en el concurso de méritos de acceso a la dirección escolar, estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, impartido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y, en todo caso, según el apartado 1 del artículo 135 de esta ley, la superación de un programa de formación sobre el desarrollo de la función directiva será mérito para la selección de los directores o directoras en los centros públicos, a excepción de los Centros Integrados de Formación Profesional.

Las certificaciones tendrán validez en todo el territorio nacional.

La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.

DIRIGIDO A

Docentes funcionarios de carrera que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c), e) y que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros docentes públicos, con nombramiento anterior al 01/09/2020. Los

solicitantes deberán, además, no estar ya acreditados ni habilitados para ejercer la función de la dirección.

OBJETIVOS

Este curso tiene como finalidad principal facilitar a los docentes interesados en el acceso a la dirección escolar la adquisición y actualización de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006.

Además, proporcionará las competencias genéricas y específicas que, centradas y orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos. Las competencias genéricas (atribuciones, habilidades y actitudes más valoradas y típicas en el ejercicio de la función directiva) permitirán una formación integral y serán desarrolladas a lo largo del proceso de formación. Las competencias específicas estarán relacionadas con el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

CONTENIDOS

El programa formativo del curso incluye:

1. **Marco normativo aplicable a los centros docentes.**
   - Ordenamiento jurídico español.
   - Procedimiento administrativo común. Normativa autonómica sobre procedimiento administrativo.
   - Leyes y reglamentos educativos.
   - Régimen jurídico aplicable al centro docente y sus órganos colegiados.
   - Normativa aplicable al personal funcionario y laboral.
   - Normativa presupuestaria, financiera, de contratación pública y de responsabilidad civil.
   - Normativa relativa al menor.
   - Normativa de protección de datos y su aplicación a los centros docentes.

2. **Organización y gestión de centros docentes.**
   - El centro docente como organización: función directiva y documentación institucional
   - Gestión del centro por proyectos
   - Imagen institucional, colaboración y promoción externa del centro. Comunicación inter e intra centros
   - Funciones y responsabilidades de la dirección y del equipo directivo

- Estructuras de planificación y coordinación
- Gestión del centro como organización educativa: modelos curriculares, formación docente, innovación educativa, trabajo en redes, proyectos colaborativos
- Evaluación de la práctica docente
- Convivencia escolar. Prevención de conflictos y programas de mejora de la convivencia. Estrategias y buenas prácticas
- La participación de la comunidad educativa

3. Gestión de los recursos del centro docente.

- Gestión Administrativa y económica.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de tiempo y espacios.
- Servicios complementarios.
- Herramientas para una gestión de calidad. Especialización curricular de los centros y acciones de calidad.
- El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro. Herramientas informáticas. Desarrollo de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Servicios de apoyo a los centros y programas institucionales. Programas educativos europeos.
- Prevención de riesgos laborales y manual de autoprotección.

4. Factores clave para una dirección eficaz.

- Liderazgo educativo para la dirección. El liderazgo como influencia.
- Competencias esenciales de liderazgo. ¿Qué hacen los líderes eficaces?
- Modelos de liderazgo.
- Tendencias europeas en liderazgo educativo. Plataformas de formación y buenas prácticas.
- Herramientas para el ejercicio del liderazgo hacia la mejora del aprendizaje.
- Habilidades sociales en la gestión del centro docente.
- El proceso de toma de decisiones.
- Comunicación interpersonal y funcionamiento de grupos. Habilidades emocionales.
- Resolución de conflictos.

5. **Rendición de cuentas y calidad educativa.**
    - Gestión de la calidad y autoevaluación de los centros docentes.
    - Autonomía, transparencia y rendición de cuentas.
    - Planes de mejora. Planificación estratégica de los procesos.
    - Evaluación del sistema educativo. Evaluación de los aprendizajes: Desarrollo y aplicación de pruebas.
    - Herramientas para la evaluación del centro docente.

6. **Proyecto de dirección.**
    - Análisis diagnóstico del centro docente (DAFO, Diagnóstico institucional de problemas, etc.).
    - Áreas de mejora.
    - Objetivos del proyecto.
    - Planes de actuación y su temporalización.
    - Recursos y organización del centro para el logro de los objetivos.
    - Seguimiento y evaluación del proyecto: indicadores de logro.
    - Ejemplos de Proyectos de dirección.

METODOLOGÍA

La metodología de este curso será activa y basada en la idea de aprender con la práctica. Los participantes podrán acceder a los contenidos a través de la plataforma del aula virtual del Área de Formación del Profesorado. Los materiales disponibles incluyen los contenidos indicados anteriormente, así como otra documentación interesante para que los participantes puedan ampliar sus conocimientos. Las tareas propuestas a lo largo del curso están distribuidas por bloques e irán orientadas a la aplicación práctica en el aula. Algunas de estas actividades promocionan el intercambio y la interactividad entre los estudiantes.

Durante todo el curso, los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará, en todo momento, el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los tutores, cada participante podrá ayudar y colaborar con otros participantes con el fin de resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje, la colaboración y la evaluación entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico de los cursos tutorizados en línea del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

Los participantes realizarán actividades en línea en el aula de Formación del Profesorado, orientadas a la realización de un proyecto de dirección.

REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO

Algunas de las tareas y ejemplos requerirán del registro de los participantes en aplicaciones y plataformas web externas al INTEF.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Este curso aborda indicadores de todas las áreas del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente. Los indicadores trabajados en el curso son los siguientes:

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.1	A1	1.1.A1.1. Se comunica empleando las normas básicas de la etiqueta digital mediante tecnologías digitales: correo electrónico, foros, chat, sistemas de videoconferencia, etc.
	1.2	A1	1.2.A1.1. Identifica las funcionalidades, condiciones de seguridad, protección de datos y privacidad, características técnicas (accesibilidad, interoperabilidad, ...) de distintas plataformas de colaboración con el fin de seleccionar una que se adecue a la finalidad con la que se desea emplear.
	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.
	1.3	A2	1.3.A2.1. Reflexiona, de forma individual o colectiva, asesorado por profesorado de su centro o por expertos externos, sobre aspectos técnicos o metodológicos concretos de su práctica docente digital que haya considerado relevantes.
	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
	1.5	A1	1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.
	1.5	A1	1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.
2. Contenidos digitales	2.1	A1	2.1.A1.3. Utiliza algún sistema de organización de recursos (aplicaciones, extensiones del navegador, etc.).
	2.2	A2	2.2.A2.1. Aplica, con ayuda, los criterios didácticos (adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos, accesibilidad, etc.), disciplinares y técnicos para la edición y creación de contenidos digitales dirigidos a un grupo de alumnos concreto.
	2.2	A2	2.2.A2.3. Utiliza, de forma tutelada, las herramientas de autor proporcionadas por la AE. o los titulares del centro para la creación de contenidos digitales, o aquellas que generen formatos compatibles con las plataformas autorizadas en el centro.

	2.3	A1	2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.
	2.3	A2	2.3.A2.1. Aplica en entornos controlados o contextos específicos la compartición, gestión e intercambio seguro de recursos utilizando los formatos y estándares apropiados.
3. Enseñanza y aprendizaje	3.1	A1	3.1.A1.1. Conoce distintos modelos pedagógicos y de integración de las tecnologías digitales, coherentes con dichos modelos, para desempeñar la función docente.

DURACIÓN Y CRÉDITOS

150 horas

Nº DE PLAZAS

900

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Habrá un único plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil tras la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

INSCRIPCIÓN

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Cada participante solo podrá solicitar un curso.

Se deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

FECHAS DEL CURSO

El curso comenzará el jueves 25 de septiembre de 2025 y terminará el martes 20 de enero de 2026.

AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO

Este curso es una obra derivada del curso “El desarrollo de la función directiva”, con licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0), cuyos autores son Juan Francisco Álvarez Herrero, José

María Vera Mur, Joan Teixidó Saballs, José Luis Bernal Agudo y Vicente Mora Baringo. El curso ha sido actualizado por Óscar Martín Centeno.

Este curso, así como sus materiales, se distribuyen con licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0)

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS

Los trabajos que los participantes elaboren en el transcurso del curso estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser **originales** o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el **reconocimiento de la autoría**. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por los participantes cumplen estas condiciones, salvo que **expresamente** se manifieste lo contrario.

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

CERTIFICACIÓN

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los bloques. La certificación correspondiente a este curso es de 150 horas.

Los candidatos que se acojan a la exención de la realización y evaluación de los módulos troncales del curso, estipulada en la disposición adicional única del Real Decreto894/2014, de 17 de octubre, recibirán un certificado de 40 horas de formación en caso de haber superado el “Módulo VI: proyecto de dirección”.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.